

	PTAS.	CT.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Las regiones (1)

III

Dice *La Última Hora* que Mallorca «es y será regionalista en el sentido de «procurarse todo el posible bienestar, en el egoísmo innato de la propia conservación...» «Esta ha sido nuestra bandera; este el afán que á toda la prensa local, á todas las clases, á todos los individuos de esta isla guía y guiará en sus ambiciones.» Desde luego, aceptando lo que hoy de provechoso en dicho concepto y reconociendo que la vaguedad de una fórmula no puede contener la precisión de un programa, algo hay en las líneas transcritas que no se aviene con nuestro modo de ver. Le diremos sin ambages: es la base de ambición, de egoísmo, que parece darse á la tendencia regionalista, egoísmo del cual, para que ella sea fecunda, es preciso despojarla.

La doctrina regionalista es (según veremos) una doctrina de concordancia entre las partes y el todo. Tiende á dar al Estado, no aquella uniformidad abstracta y fúnebre, que Menéndez y Pelayo llama «verdadera uniformidad de la muerte»; sino la fecunda unidad, «orgánica y viva», de un cuerpo en el cual las regiones representan órganos activos, con función propia. No queremos meras demarcaciones geodésicas, inertes, hechas con cuadrícula; no queremos aquellas «dehesas» y «majadas» que satirizaba Capmany (1) refiriéndose á la división departamental de la Francia napoleónica. La provincia actual no es nada; es un pedazo de territorio y un grupo de población, sin carácter ni diferencia específica, hecha por mano del geómetra ansioso de simetría, pero con olvido de todo lazo de intereses, de historia, de tradiciones, de costumbres especiales. Este punto de vista no es aplicable á las Baleares, que forman por sí solas una provincia, en cuanto al aspecto de extensión geográfica; pero sí en cuanto á la función *cuantitativa*, á la intensidad de atribuciones que les corresponde. Quiere, pues, en tesis general, el regionalismo coordinar los núcleos naturales de población como tales, en la unidad superior del Estado; dar una solución de coexistencia entre la sociedad local y el conjunto de la nación, más perfecta y estable que la presente.

Evitaría precisamente una cosa terrible; eso de que se habla en Madrid con desdén justificado muchas veces: el espíritu de campanario, el *provincialismo*, que, tomando aspectos de regionalismo, es su negación y su principal enemigo. Se ha dado en creer vulgarmente que el regionalismo consiste en defender *pro domo sua*, cada provincia, cada ciudad y cada pueblo, la mayor suma de bienes imaginable, venga por donde viniere. ¿Y cómo se hace esto ahora? En la mayoría de los casos apelando á la corrupción. Se entabla una lucha desenfrenada y andan á la greña los pueblos y los distritos y las provincias, para arrebatarle la migaja que pueda ofrecerles el presupuesto. Los centralistas y doctrinarios, no transigen un ápice en su concepto de que la provincia ó el municipio son menores perpetuos, por reminiscencias de la ley romana que les concedía algunas acciones parecidas á las de minoridad. Según el sistema español y la teoría que lo produjo, los diputados son «representantes del país en su totalidad»; no ostentan el carácter de «apoderados» de la localidad en que fueron elegidos; no representan ningún elemento particular, no reci-

ben mandato expreso ni tácito de un grupo de población, de un grupo de intereses ni de una colectividad gremial. La ficción parlamentaria establece que no hay más que una masa homogénea de ciudadanos, sumados uno por uno y sin cohesión intermedia, enfrente de otra abstracción: el estado omnipotente.

Pues bien ¿qué sucede en la práctica? Que el espíritu de campanario, el *provincialismo*, juega el principal papel en el fondo de la mayoría de cuestiones. La ley y los principios en la organización actual van de un lado, y de otro los hechos, los casos concretos innumerables. La *degeneración* del carácter de diputado es un punto que hacen resaltar cuantos escritores serios se han ocupado del problema de los partidos políticos y del problema parlamentario. De hecho y contra todos los principios, el diputado es el gestor, como un *agente* de los negocios menudos y grandes de su distrito, y de sus clientes y electores. Nada de regionalismo, grita la oligarquía imperante, nada de menudencias locales. Y en cambio esa misma oligarquía, adula y prostituye la conciencia de la sociedad local, comprándola con toda suerte de dádivas personales y colectivas, unas veces inútiles, otras aparentes, casi siempre arrancadas con olvido del interés de las comarcas restantes y del mismo interés del Estado, siempre funestas por que no obedecen á un sistema ni á un principio de justicia distributiva.

De ahí esa lluvia de proyectos de carreteras que jamás se construyen, ó que redundan en beneficio de una sola finca; esa otra lluvia de credenciales, esa resolución de expedientes difíciles, esas concesiones de ferrocarriles pasadas de matute en los comienzos de una sesión de las Cámaras, sin que nadie se entere. Alguien llama á eso regionalismo. Nosotros solo vemos aquí un *provincialismo* mercenario y sin ideal que á trueque de diez estancos, dos puentes y una fábrica, esclaviza la conciencia de un pueblo y la encadena á un hombre.

La mayoría de políticos, encumbrados por arte del caciquismo, despotizan contra la tendencia particularista que aspira á procurar sistemáticamente y desde las leyes una vida más intensa y fecunda de las regiones; y acaso no hay uno que no deba su acta á un triunfo del espíritu de campanario. A esto se refiere la «expresiva y pintoresca clasificación de los diputados, que recuerda Arcárate (1) en *aciteros, arroceros, carboneros*, etc.» Al combatir el regionalismo de los catalanistas, p. ej., suele echárselos en cara un argumento tan manoseado y tan contraproducente como el que sigue: «¿De qué pueden quejarse los señores catalanes, si para asegurarse el mercado para su industria se ha hecho aranceles exorbitantes, en perjuicio de la mayoría de españoles?»

Aparte de que lo mismo se ha hecho en pro de los trigos de Castilla y de los aceites de otro lado y de los pinos de más allá, la objeción nace de ignorar completamente el desarrollo del espíritu regionalista en aquel país. Precisamente los productores y grandes industriales han sido hasta ahora en Cataluña, los enemigos acérrimos del catalanismo, pretextando que esta doctrina les distanciaba de los gobiernos y les quitaba «su favor»; precisamente esos grandes proteccionistas son los mismos caciques de la tierra y los representantes y delegados de la política de Madrid, son los que invitan á banquetes y excursiones á los Ministros de Hacienda y á los personajes en candelero. Y estos personajes y diputados cuneros, son los que van á Cataluña á corromper el sufragio y el sentido económico del país, á hinchar la gaita del proteccionismo y á cultivar el distrito adulando y muchas veces exagerando una ambición bien ó mal entendida.—Del otro lado, del lado federalista, de Cataluña han salido en cambio las primeras figuras de la libertad comercial en España: Figuerola y Pi.

Ese *provincialismo* que repugna y hasta maldice todo espíritu regionalista, en la práctica va más lejos, viola la ley, haciendo las cosas de tapadillo, por sorpresa, por vía de privilegio y

favoritismo. Verbi gracia: el regionalismo franco, según tendremos ocasión de ver, niega y desea borrar de las leyes la incompatibilidad de los empleados públicos y de los funcionarios del poder judicial para ejercer sus cargos en el territorio ó país de su naturaleza; en muchos casos juzga conveniente esta misma naturaleza; y en otros, donde existen diferencias de idioma ó circunstancias especiales y características, la considera indispensable. Pues, ahora hay una ley contraria y merced á una triquiñuela de interpretación ó á una errata de imprenta, el *provincialismo* encuentra una rendija por donde evadirse del precepto general y falsearlo. El regionalismo, hablando en hipótesis, se mostraría partidario tal vez de que el servicio militar, por ley general y expresa, fuese territorial en tiempo de paz; y en cambio el *provincialismo*, poco á poco y por privilegio é influencia, urgará en la doctrina y en el espíritu contrario; y ha sucedido en tiempos lejanos que á los ocho meses de trasladar un cuerpo, el personal volvió á ser el mismo, bajo un nombre diferente.

No, no es esta la especie de regionalismo que nos satisface. No queremos que consista en el ideal de algunos de nuestros compatriotas á la antigua que sin potencia ni voluntad para ser algo en el mundo, lo fiaban todo á tener *lado* en Madrid por medio de un señor, amigo de los Ministros, á quien periódicamente obsequiaban con un cajón de pastas y chocolate, de nuestra exquisita fabricación. No queremos que consista en ponderar á un mallorquín solo porque nació Mallorca ó á un gallego porque nació en Galicia, aunque en el fondo renieguen de su país ó lo desnaturalicen y perviertan. No queremos, en suma, dar por base á nuestra idea el *egoísmo* ni la *ambición*, fundamentos viciosos y á la postre disolventes, de una obra que debe ser, por el contrario, sistemática y cohesiva.

Carta abierta

Al Director de LA ALMUDAINA

Amigo mío:

Nadie mejor que tú, que me conoces, sabe que no gusto de exhibirme en las columnas de la prensa, ni en parte alguna.

Tu alusión al ponerme en discrepancia con mis amigos y compañeros queridos de *La Correspondencia*, obligame á ello.

Como no poseo el preciado don de la ubicuidad, comprenderás que no me es posible encauzar el criterio de *La Correspondencia* estando yo en Barcelona.

Al ausentarme, dejé á los redactores el encargo de continuar la obra empezada por mí modestamente, ofreciéndoles mi desinteresado concurso, ya que no podía servirles de nada mi consejo, pues mal puede darlos quien de ellos está tan necesitado.

Piense como piense *La Correspondencia*, yo me felicito grandemente que te hayas pronunciado en favor del *regionalismo*, por el que siempre demostraste cariño ¿qué digo cariño? culto ferviente.

Tu talento y tu pluma jóvenes, pueden prutar á Mallorca efectivos servicios.

No se los regateases, por más que te salgan al encuentro rutinas y arcaísmos.

Como nunca me pavoneé por ahí, embozado en ninguna bandera, ni como buen español ni como buen mallorquín me asusta que se hable algo de *autonomía* en Mallorca; y menos, mucho menos, me asustaría de verla implantada, pues creo que sus virtudes habrían de proporcionar á nuestros pulmones aire rico en oxígeno.

No creo á mis camaradas de *La Correspondencia* merecedores de tus poco piadosos adjetivos.

Después de todo, defienden sinceramente lo que creen, lo suyo, como tú defiendes lo tuyo; y todo lo que es producto de la sinceridad merecedor es del mayor respeto.

Que damos en que de nada tengo que arrepentirme de lo que en pro del regionalismo escribí, sin que esto me ponga en pugna ni me aleje de *La Correspondencia*, que no dirijo en mis ausencias.

España es una *FEDERACIÓN* y si pronto no se acude á evitar que lo que tiene su historia, su lengua y sus leyes, no dependa enteramente del lápiz rojo que á capricho puede rectificar desde la Puerta del Sol, estamos perdidos.

Aunque Mallorca puede en esto estar tranquila, puesto que, como dijo Antonio Maura en un memorable discurso, nuestros límites no son rectificables por el poder central, pues trazó Dios al confundir en el horizonte el *Cielo* y el *Mar*.

RICARDO SALVÁ

La cuestión Dreyfus

El abogado de Mme. Dreyfus

París 17.—Maitre Mornard, abogado de madame Dreyfus, que se ha mostrado parte en el proceso de revisión, ha sido puesto en posesión del *dossier* Dreyfus.

Los antidreyfusistas protestan contra el acto de haberse entregado al representante de los Dreyfus estos secretos.

En memoria de Henry

En Pogny, pueblo natal del coronel Henry, hay el pensamiento de elevar un monumento á la memoria del mismo.

El fundamento de la idea se encontrará en este epitafio que piensa colocarse sobre el monumento:

«Cuándo un oficial se ve obligado á ejecutar una falsedad para intentar devolver la tranquilidad á su país y desembarazarle de un traidor, este soldado es digno de lástima; si paga este acto con su vida, el soldado es un mártir; si se quita voluntariamente la existencia, este soldado es un héroe!»

Se ha iniciado una suscripción para los gastos del monumento, y el proyecto está en vías de realizarse.

Rumores de dimisión

París 19.—*Le Matin* publica hoy una noticia, que es objeto de vivísimos comentarios.

Según el referido periódico, M. Brisson piensa abandonar el poder, fundándose en que su salud se ha quebrantado mucho con motivo del excesivo trabajo que sobre él pesa, desde que se encargó de la presidencia del Consejo.

Añade *Le Matin* que sus compañeros de gabinete hállanse muy preocupados con la elección de nuevo jefe, para el caso de que M. Brisson insista en los propósitos que se le atribuyen.

María Guerrero

en París

El *Figaro* da cuenta de la despedida de María Guerrero en el teatro del Renacimiento con la comedia de Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*.

Dice el periódico parisiense que el éxito alcanzado por la inteligente actriz fué muy grande, siendo llamada quince veces á la escena después del último acto, «cosa—dice el *Figaro*—que no se ha visto muchas veces aquí.»

Lo compañía de María Guerrero ha salido para Bruselas, donde dará tres representaciones, y de allí marchará á Londres.

El 1.º de Diciembre estará en Madrid para comenzar la temporada en el teatro Español.

La Duse y la Guerrero

La notable actriz María Guerrero ha recibido en París el siguiente telegrama que desde Florencia le ha dirigido la eminente artista Eleonora Duse:

«Ha hecho Vd. vivir sobre una escena ilustre las ficciones de sus más grandes poetas, y con un arte perfecto ha sabido despertar en un pueblo amigo esas imágenes de sorprendente belleza, en la que una vez más se ha reconocido la nobleza incorruptible de vuestra raza.»

Permitame Vd., señora, felicitarla con toda mi alma y decirle cuán profundamente envidio esa extraordinaria felicidad de poder servir vuestra vida de artista, según vuestro sueño de mujer, en la libertad de la poesía.

ELEONORA DUSE

Nuestro comercio en Marruecos

Tendencias provechosas

Leemos con gusto en el *Diario Mercantil* de Barcelona:

«Respondiendo á los trabajos que venimos publicando, referentes á la obtención de nuevos mercados, algunas casas españolas han concebido la idea, que han puesto en práctica, de mandar viajeros con muestrarios á las plazas más importantes de Marruecos. Y nos consta que esas casas, no solo no están arrepentidas de los sacrificios hechos, sino que, por el contrario, tienen motivos sobrados para congratularse de ello.»

Las impresiones hasta el día recibidas son satisfactorias por todo extremo; el mercado marroquí ha dispensado cariñosa acogida á los productos españoles, y se prepara á entablar estrechas relaciones comerciales con los industriales y comerciantes de nuestro país. Y aunque esta tentativa no diera de momento los pedidos que fueran de desear, no será por eso menos provechoso el viaje, ya que así se dan á conocer nuestros productos, y poco á poco va preparándose el terreno á ulteriores y positivos negocios.»

De Londres á Bombay en siete días

Los periódicos ingleses publican con el título de *Te Bombay in a week* (á Bombay en una semana), extensos relatos acompañados de planos curiosísimos sobre el proyecto concebido por el ingeniero francés Mr. Berlier, para unir, por medio de un ferrocarril á Londres con Bombay, pasando por París y Madrid.

Esta maravillosa idea va á ser puesta en ejecución dentro de poco tiempo. El coste de las obras será de unos 90 millones de libras esterlinas.

El recorrido de todo el trayecto se hará en seis días y diez horas.

Las mayores dificultades que se oponían á la realización de obra tan gigantesca, eran el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar: en uno por razones políticas y en otro por su profundidad.

El último problema fué más fácil de resolver que el primero. Sin embargo, el inventor confía en conseguir que las naciones coadyuven al pensamiento permitiendo que un ferrocarril atraviese el Canal de Suez.

El príncipe de Mónaco ha prestado el concurso de sus conocimientos á Mr. Berlier, estudiando y sondeando el Estrecho de Gibraltar.

Los puntos más cercanos de tierra entre las costas de España y Marruecos son de unas ocho millas; pero los lugares más apropiados para abrir un túnel que pasara por debajo del Estrecho, son: por una parte Vaqueros en España y por otra Tanger en Marruecos. Ese túnel tendría 19 millas próximamente de longitud.

Para llevar á cabo los trabajos de ese túnel cuenta el ingeniero francés con un sistema completamente nuevo.

Este túnel es ará bien ventilado, y se pasará por él en cuarenta minutos.

En el Canal de Suez se tenderá un tubo que lo atraviesa entre El Cairo y Suez, y por el interior de ese tubo irá el ferrocarril.

De forma que, suponiéndose ya realizadas las obras, se sale de Londres en tren hasta Douvres y allí se toma el vapor que conduzca al viajero hasta Calais. Entonces monta en el *vagon* que debe llevarle hasta Bombay sin cambiar de carruaje por las líneas ya construidas. Primero se llegará á París, después á Madrid, luego á Gibraltar. En la bahía de Vaqueros el tren penetra en el túnel abierto bajo el Estrecho, y pasa al continente africano, llegando á Tanger.

Desde esta población, por una vía férrea de 270 millas, se llega á Hemeccen donde enlazando con el ferrocarril argelino se arriba por Constantina á Túnez. Después se continúa á Trípoli y El Cairo, bordeando el Mediterráneo; se atraviesa el Canal de Suez, dejando el Mediterráneo á la izquierda y á la derecha el Mar Rojo, y haciendo una curva se llega á Jerusalén, desde donde el ferrocarril parte para orillar el Golfo Pérsico y terminar el pintoresco viaje en Bombay

(*) Descartaremos en lo sucesivo todo accidente que pueda contribuir á agriar la cuestión despejada que se discute. Al trasladar á nuestro número del viernes los párrafos de *La Correspondencia*, comprendieron nuestros lectores que no se trataba de aceptar la responsabilidad que algunos de aquellos graves conceptos envuelven, ni de hacernos solidarios de su alcance. Se trataba tan solo de tachar la autenticidad de un periódico que después de haber escrito todo lo que vio el público se abroga la facultad de expedir patentes de patriotismo bueno ó malo, á quienes discrepando todo lo que se quiera respecto á ciertas ideas corrientes, sienten por esta desventurada nación un cariño cien veces más sólido y reflexivo que los patriotas de *double* que la han puesto y dejado como un *hocce-hocce*. Solo un completo desconocimiento de las cuestiones doctrinales puede ver antagonismos peligrosos en una doctrina que tiene precisamente á hacer más holgada y por lo tanto, más firme y segura, la unidad de los estados.

(1) Centinela contra franceses.

Como las líneas francesas y españolas tienen diferentes anchura, el inventor ha resuelto el problema de que el viajero vaya desde Calais á Bombay en el mismo coche, construyendo carruajes automáticos adaptables á vías distintas y que podrán ser enganchados como una unidad más á los trenes franceses, españoles, ingleses, etc., etc.

Las obras de esta inmensa línea, con sus enlaces y túneles, podrían quedar terminadas siete años después de principiarse.

NOTICIAS

De las islas:

Ibiza

Vino á esta ciudad una comisión compuesta de un Comandante de Ingenieros, un Capitán de fragata y un Teniente de navío con objeto según dicen, de estudiar los trabajos de defensa de que es susceptible nuestra isla, para ponerla en condiciones de poder ofrecer resistencia para el caso de una agresión extranjera.

Según opinión de alguno de los nombrados señores, expresada durante su permanencia entre nosotros, debe Ibiza, más que ninguna otra balear, fijar la atención del Gobierno, por lo que hace referencia á fortificaciones, pues su situación y otras condiciones, hacenla punto verdaderamente estratégico.

Según se nos dice, varios soldados se ocupan en la faena de cubrir las acequias que, con nombre de trincheras, habiéndose hecho abrir en las inmediaciones de esta ciudad y con objeto de defender el puerto, cuando el anuncio de que intentaba visitar nuestra Península la escuadra de Watson.

Vuelven también á ser puestos en el mismo estado el material y utensilios que habían sido extraídos de la Sala de Armas, con objeto de poner dicho local en condiciones de que pudiese servir de alojamiento de soldados, en la creencia de que vendría más tropa.

Lo mismo exterior que interiormente, presenta ya muy bonito aspecto el teatro público en construcción, debido á lo muy adelantadas que se hallan las obras.

Aquello huele ya á bambalinas y decoraciones y á romanzas y duos, lo cual es motivo de que vaya en creciendo el interés de los aficionados al arte teatral para que llegue el día de la inauguración.

Esta, sin embargo, no es probable que tenga lugar durante la presente temporada por ser aun bastante y muy entretenido lo que falta para dar por terminado el edificio.

Según nuestras noticias, la víspera de Todos los Santos, ó el día de dicha festividad, será bendecido el nuevo cementerio de esta ciudad, ó sea la parte con que se ha ampliado recientemente aquel sagrado recinto.

La subasta de la capilla que en el mismo debe levantarse, se verificará el día 30 de Diciembre, de cuya construcción está el plano de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, que podrá ser examinado por los maestros albañiles á quienes convenga tomar parte en dicha subasta.

Binisalem

Ayer á las tres de la tarde llegó á este pueblo la noticia de que había sido nombrado canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral el hijo de esta población don Lorenzo Moyá Ferrer.

Enseguida que se supo, ciertamente, la noticia un repique de campana en nuestra Iglesia parroquial anunció á los habitantes de Binisalem el fausto acontecimiento.

Reciba la enhorabuena nuestro ilustrado paisano y particular amigo.

La vendimia ya toca á su término, si bien no ha sido tan numerosa como años anteriores, por estar casi todos nuestros viñedos invadidos de filoxera; no por eso dejará de ser tan laboriosa porque hoy ya se prometen los vinos á precios bastante elevados y así es que el beneficio recompensará la escasez. — C.

22 de Octubre de 1898.

De lo capital:

El alcalde de Artá ha remitido á este Gobierno de provincia, para su publicación en el *Boletín Oficial*, la liquidación de las cuentas correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

Don Domingo de Lete, ha presentado á este Gobierno de provincia, una solicitud de registro de veinticinco pertenencias de mineral lignito con el

título de «Vizcaina», enclavadas en el predio *Alcinar de Can Costa*, del término municipal de Sineu.

Ayer por la tarde repartimos á los abonados la revista *Blanco y Negro*, en combinación con este periódico, el número correspondiente á la presente semana, que por efectos del retraso que han sufrido los correos procedentes de la Península, con motivo de los temporales, no llegó hasta ayer á nuestros manos.

Los suscriptores que hayan dejado de percibirlo pueden pasar á reclamarlo en esta administración.

El agente ejecutivo de la primera zona de Palma, anuncia para el día 9 de Noviembre, próximo la subasta, de varias fincas embargadas por débitos á la contribución.

El vapor-correo *Puerto-Mahón* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, cincuenta y cuatro pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque, figuraban unos cuarenta soldados, varios de ellos procedentes del ejército de Cuba, llegados por la mañana á este puerto y los restantes licenciados de los reemplazos de 1892 y 93, que estaban sirviendo en los distintos cuerpos de esta guarnición.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que en los casos de empate tengan voto de calidad los presidentes de las juntas administrativas de provincias, creadas para resolver ó fallar las expedientes sobre defraudación del Timbre del Estado y Renta de Tabacos.

Necesitando adquirirse para las atenciones del Hospital militar de Mahón, los artículos que más abajo se detallan, se ha señalado el día 9 de Noviembre próximo, para que las personas que quieran interesarse en alguno de dichos servicios, pueden presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que desean vender.

Artículos que se citan: aceite mineral, idem vegetal de primera, id. id. de segunda, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, chuletas, dulce, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vacas, leña, manteca, pasta, patatas, pescado, pichones, pollos, sesadas, ternera, tocino, velas de esperma, idem de sebo, vino común é idem generoso.

Por el correo de ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda de esta provincia, las siguientes cesantías y nombramientos:

Se ha declarado cesante al oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda don Pedro José Lluch, habiendo nombrado en su puesto con 1.500 pesetas de sueldo á don Juan Castell.

También se ha declarado cesante al oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda don Teodoro Cerdá, nombrando en su puesto con 3.000 pesetas de sueldo á don Jaime Escalas Garau.

Por traslado del oficial de quinta clase de la intervención de Hacienda don Juan Castell, ha quedado vacante la plaza que este ocupaba, siendo nombrado para ocuparla don Pedro Ferrer Gibert, con 1.500 pesetas anuales.

Debiendo proverse por oposición las notarias vacantes en Alaró, Ibiza, y Palma, correspondientes á los distritos notariales de Inca, Ibiza y Palma, se anuncia que los que aspiren á obtenerlas deberán dirigir sus solicitudes documentadas, á la junta directiva del colegio Notarial, en el término de 30 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en la *Gaceta* de Madrid, expresando en ella la notaría ó notarias que soliciten y el orden de preferencia.

Por la Alcaldía de Ibiza se cita llama y emplaza á los dueños de las casas números 15 y 17 de la calle de San José de aquella ciudad, para que en el plazo de 30 días comparezcan en la Casa Consistorial, al objeto de enterarles de un asunto que le interesa.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) haber detenido á un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de dinero, de una casa de un convecino.

—La del mismo puesto da cuenta de haber entregado al juez municipal de aquella villa á dos individuos pre-

suntos autores de haber disparado varios tiros de pistola contra una cabra de un convecino.

—Por la del puesto de San Antonio fueron denunciados á la Autoridad competente á dos individuos por ocupación de armas prohibidas.

El día 8 del actual tendrá efecto en la Comisaría de guerra de esta plaza, la venta en pública subasta del trago y aprovechamiento resultante del trageo y desbarate de ropas y efectos dados de baja por inútiles.

Leemos que han presentado solicitudes para las oposiciones á la cátedra de Dibujo de Figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Palma, los señores siguientes: don Lorenzo Cerdá y Bisbal, don Enrique Muñoz Vega, don Federico Abrial y Alba, don Antonio Ruiz García de Salces, don Vicente Furió, don Antonio Font y Fullana, don Francisco Aldana Montes, don Félix Mestres Borrel y don Constantino Gómez Salvador.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica anoche nuestro colega *La Última Hora*:

«Sabemos que en breve se reunirán todos los que se han mostrado partidarios entusiastas de la organización de las fuerzas vivas de las Baleares formando un grupo de hombres que acepten el sacrificio de contribuir al mejoramiento del estado actual de cosas de nuestro archipiélago.

Estos hombres de buena voluntad é ideales patrióticos se han lanzado á recoger adhesiones á su proyecto, de cuyo éxito no puede desesperarse conociendo, su amor á Mallorca, su actividad bienhechora,

Nuestras noticias son halagüeñas, puesto que han conseguido reunir las firmas de muchísimas personas, aledañas de la vida pública; y cuya intervención de la clase que sea, en la administración del país habría de ser de resultados provechosos para todos los municipios, dadas su honradez, capacidad y posición.

En vista, pues, de tales resultados, es casi seguro que la *Liga de la Producción regional* será en breve un hecho, y un hecho que formará jalón en los anales de la vida balear, si los propósitos de la *Liga* se realizan con actividad y constancia y se encaminan directamente á tonificar la anemia y la apatía del pueblo y á ennoblecere y elevar su espíritu.»

A las diez de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto procedente de Valencia é Ibiza, el vapor *Isleño*, siendo portador de la valija y 146 pasajeros; entre ellos 117 individuos de tropa, pertenecientes al ejército de Puerto Rico.

Acudieron al muelle á recibirlos el capitán general señor Moñío, el general gobernador señor Saenz de Miera, el coronel de estado mayor señor Zamora, el gobernador civil de la provincia señor Guzmán, el Alcalde señor Salom, y gran número de jefes y oficiales de los distintos cuerpos de esta plaza.

Dichos individuos, precedidos por la banda del Regional de Baleares número 1, se dirigieron al cuartel del Carmen donde se les sirvió una comida extraordinaria.

También llegaron á bordo de dicho buque 22 individuos de tropa que regresan de tomar los baños de Archena.

Esta mañana á las doce saldrán de este puerto para Cete y Marsella respectivamente los vapores *Isleño* y *Unión*, llevándose ambos un cargamento de bocoyes de vino gran número de sacos de almendrán varias cajas de pulpa de albaricoques y unos 15.000 cajones de higos pasos.

El viaje del *Unión* á dicho puerto obedece á que tiene que limpiar sus fondos y hacer algunas reparaciones en la máquina.

Esta tarde á las cinco saldrá de este puerto para Barcelona el vapor *Bellver*, con cargamento de cerdos cebados.

Ayer por la mañana, fué conducido al depósito de Capuchinos un mozo de cordel, que á la llegada del vapor *Bellver*, dió un golpe á un muchacho porque no le dejaba subir á la plancha.

A la una de la tarde de ayer, salió de este puerto con rumbo á los de Ibiza y Alicante, el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, efectos 58 pasajeros; entre ellos 32 individuos de tropa que regresan á sus casas con licencia limitada.

En la reseña del Consejo de ministros que publicó el día 20 *El Correo* vemos que se acordó, refiriéndose á

la prensa de provincias, que no estén sujetos á la censura militar los telegramas y telefonemas de Madrid, por tener en cuenta que estos han sufrido ya la censura civil que se ejerce en el ministerio de la Gobernación.

Al cabo de dos meses han dado en el clavo de que la prensa en las provincias tenía censura doble en el servicio telegráfico.

Ha bordo del vapor *Lulio* llegaron ayer á esta ciudad los siguientes repatriados: Rafael Capdellops Salvá, natural de Ciudadela; Antonio Oliver Gullón, de Palma; Cristóbal Barceló Eicolau, de Felanig; Miguel Gayá Arbós, de Felanig; Pedro Matamales Rigo, de Mahón, Pedro Riera Suau, de Palma; Roque Pons Moyá, de Binisalem; Antonio Frau Vich, de Sóller; Bartolomé Artigues de Felanig; Miguel Gast Gort, de Lapuebla.

Entre los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor *Bellver* figuraban don Leonardo Moragues y don José Vaquer y entre la carga figuraban 12 cabezas de ganado mular, 2 caballar y 8 cabezas de ganado vacuno con destino al abasto público de esta ciudad.

Se ha declarado desierto el concurso para la cátedra de Física y Química del Instituto de Mahón.

En el Colegio Médico

Conferencia del señor Berga

La conferencia oral dada anteayer por el ilustrado Director de Sanidad de este puerto don Miguel Berga, versó sobre el tema «Harinas; alteraciones y falsificaciones» y atrajo numeroso público deseoso de escuchar el desarrollo de un asunto de vital interés.

Empezó el señor Berga recordando que la base de la alimentación es la carne y el pan y que cuanto más civilizada es una Nación mayor consumo hace de estos artículos, recordando que se encuentran entre las primeras Inglaterra, Bélgica, Alemania, Rusia y América. Sabiendo que la religión que se profesa á Africa prohíbe el uso de la carne se comprende sea la base de su alimentación el reino vegetal. En España, por desgracia, el consumo de la carne es insignificante y con respecto al pan consume cada individuo 700 gramos diarios; en Mallorca este artículo es la base de la alimentación general siendo insuficiente el trigo que produce nuestra Isla y teniendo que importarse continuamente grandes cantidades de harina. Por consiguiente es de suma utilidad su estudio, sus alteraciones y sofisticaciones.

Dijo el señor Berga, que siendo la harina el polvo fino, resultante de la molienda de diferentes gramíneas, sobre todo del trigo, fruto de el *triticum vulgare*, planta interesantísima que se cultiva para utilizar su grano como uno de los principales, y acaso el más completo alimento del hombre, se proponía tratar en primer término de este cereal del que según Lagasse se cuentan 1.700 variedades y que nuestro comercio divide en tres grupos: duros, tiernos y semiduros; los primeros se encuentran en Andalucía, Murcia y en abundancia en diferentes puntos del Extranjero; los segundos, en Castilla y Aragón y los terceros, ó sean los semiduros, en Cataluña y en Mallorca. Por ejemplo, los que el vulgo conoce con los nombres *coll rosi*, *roig*, *veiva de Santany*, etc.

Se extendió después el conferenciante sobre el origen, estructura, caracteres físicos, composición química, alteraciones y sofisticaciones del trigo. Dijo que su historia era antiquísima y su cuna la Siberia, que los Judíos y Persas, dejaron recuerdos de su antigüedad; describió su estructura é hizo observar que los trigos llamados duros son los que producen más harina y gluten cuyas cualidades y la de conservarse sin alteración hacen que sea apreciado por el Comercio. Los tiernos que son pobres en gluten producen harinas blancas y son importados de Rusia en donde abundan.

Respecto á la elección de los trigos recomendó el señor Berga como prueba la dureza del grano, su sonoridad, que resbalen al apretarlos con la mano, que tengan los bordes salientes, cuidando que estén exentos de semillas extrañas y desperdicios.

Después trató de su composición química, recordando que estos cereales son ricos en principios nitrogenados, hidrogenados, carbonatados, sales minerales, fosfatos de sosa y magnesia, etc.

Respecto á la alteración de los trigos, hizo constar que puede alterarse durante el periodo de desarrollo, cuando sazonados y al ser recolectados, cu-

yas enfermedades principales tienden á destruir la fécula del grano por efecto de la fermentación, por ejemplo el *cogojé* que destruye la ranura del trigo donde se anida y se desarrolla, y la *polilla* que cubre el grano de fibras sedosas, el *ecoforo* que se observa en los graneros durante la primavera, efectos de la elevación de temperatura observándose las mariposillas que le atacan en el periodo de larva.

Continuó el Director de sanidad del puerto, ocupándose de las falsificaciones de que es objeto el trigo y en primer término del agua que se le adiciona para aumentar su peso; describió un aparato sumamente ingenioso por el cual consigue descubrir dicho fraude; las grasas y el aceite comunican cierto brillo á los granos que le hacen recomendable, cuya sofisticación se reconoce por medio del éter ó cloroformo.

Entró de lleno el señor Berga á tratar de las harinas, de su historia, carentes, clases y exámen. Dijo que su origen se pierde en la oscuridad de los tiempos; que en Suiza y la antigua Roma se encontraron objetos que servían para la molienda y en la prehistoria troyana fornidas muelas; en España se asegura que data de los rodios y los árabes nos legaron sus molinos de viento; dedicó un elogio á los progresos de la fabricación harinera aunque espera la última palabra con la aplicación de la electricidad en Inglaterra, Austria [y América.

Describió los caracteres de las harinas, que son polvos finos, pesados, de color blanco ligeramente amarillento, lustroso suave al tacto, si se comprime entre las manos se amolda, si se le malaxa con agua, absorbe 33 por 100 de este líquido. Su clase depende principalmente de la buena elección del trigo. Las hay de 3 clases. Las primeras son finas, secas; pesadas y dulces, resultantes siempre de las primeras moliendas, del primer cernido. Las segundas y terceras tienen color más amarillento, no se amoldan tanto cuando se las comprime y si se amasan con agua forman *pastas cortas*, es decir que se rompan fácilmente cuando se las estira.

Examina las harinas el señor Berga, valiéndose de una tira de cristal y una paleta de marfil y por medio de un lente observa su finura, color, y particularmente extrañas representadas por manchas negruzcas, si son bacterias estas manchas son rosáceas y si insectos amarillentas; descubre las sales minerales por medio del cloroformo y eter atendiendo á la diferente densidad de las harinas respecto á las sales fijándose tan bien en la distinta coloración que imprimen al líquido.

Respecto á la alteración de las harinas por la acción de la humedad recomienda el empleo del aparato de Robin que descubre dicha alteración, explicando su procedimiento, como también el del aleurómetro que nos marca la riqueza de gluten en la harina y sus buenas ó malas condiciones. Después de detenido estudio sobre el manejo de ambos aparatos, se apercibió el Director de Sanidad que había dado proporciones excesivas á su discurso y terminó anunciando su propósito de pedir turno para otra conferencia, si esto es compatible con el plan general de las demás que han de darse,

El señor Berga fué muy aplaudido y felicitado por el público que llenaba por completo el salón.

El Colegio en esta conferencia nos ofreció la novedad de tener taquígrafo que tomara notas.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Bajola presidencia del señor Guasp y con asistencia de los señores Sampol, Obrador, Aguiló y Estela, se reunió ayer la Diputación provincial tomando las siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada,

Teniendo noticia la Comisión de que por el Ministerio de Fomento se ha dirigido una Real orden al de Hacienda con objeto de que sean trasladados á Madrid los documentos históricos de ordenes monásticas que obran en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, se acordó elevar una respetuosa y razonada instancia al Ministro de Fomento en súplica de que sean entregados á la Diputación provincial con el objeto de que se custodien en su archivo.

Se acordó encargar al arquitecto de la provincia se traslade al pueblo de Alaró con el objeto de emitir su dictamen acerca de las condiciones de solidez de varias fincas denunciadas como ruinosas.

Se dió cuenta de las re

presentadas por varios vecinos de Mahón deduciendo agravios en las cuotas que les han sido impuestas en el repartimiento vecinal formado en aquella ciudad para atender á las necesidades de la clase obrera, y no obrando en las mismas el informe del Ayuntamiento. Se acordó devolverlas al Alcalde para que subsane dicha omisión á fin de que puedan ser reueltas en la Diputación provincial en su próxima reunión ordinaria.

Se acordó admitir en la casa de Misericordia á dos sujetos vecinos de La Puebla y Villa-Carlos.

Se concedió un socorro de lactancia de 750 pesetas mensuales, y se enteró la Comisión del resumen estadístico de presos que existen en la cárcel de Audiencia.

Se levantó la sesión.

Noticias del ejército

Continuación en el servicio y reenganches.—Ha sido desestimada la instancia presentada por el soldado del Regimiento Regional número 1 Santiago Jaume Bisbal, en súplica de que se le conceda la rescisión del compromiso voluntario que tiene contraído en virtud de lo resuelto en R. O. de 4 de abril de 1889, resultando que el soldado Vicente García Ortiz á que la citada R. O. se refiere ingreso como voluntario para servir en Cuba, regresando á la Península por haber sido declarado inútil para servir en dicho distrito, circunstancias que no concurrían en el interesado.

También ha sido desestimada la instancia presentada en el mismo sentido que el anterior, por el soldado del Regimiento Regional de Baleares número 1.

Pensiones.—Ha sido concedida á Juan Fullana Llompart y á su esposa Margarita Riera Gelabert, padres de Bartolomé soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas.

Recompensa.—Se ha concedido al soldado José Soler Segura la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas, vitalicia.

Material de Ingenieros.—Se ha dispuesto que se consideren caducados los proyectos de obras de defensa de Cabrera, de ampliación del cuartel de Caballería de Palacio de Mallorca y de apertura del canal de San Jorge en la fortaleza de Isabel II de Mahón; y por lo tanto anulados los créditos correspondientes.

Además se ha dispuesto que sean redactados de nuevo sujetándose á las actuales circunstancias los proyectos de construcción de un palomar para 100 pares en el cuartel del Carmen de Mallorca y la instalación de proyectores eléctricos en la fortaleza de Isabel II de Mahón.

También se ha dispuesto que queden sin efecto las disposiciones por las que se ordenaba el estudio y formación del proyecto de instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar.

Sueldos, Haberes y gratificaciones.—Se ha concedido un aumento de 500 pesetas anuales en su sueldo al maestro de obras militares don Francisco Porcel Ramos que presta sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de Mahón.

Destinos.—Ha sido concedida á don Juan Colomo Ruiz segundo teniente del ejército de Cuba cuatro meses de licencia para la Península por enfermo.

Reclutamiento y reemplazo del ejército.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular llamando al servicio activo de las armas á los reclutas del cupo de la Península, islas Baleares y Canarias pertenecientes al reemplazo de 1898, cuya concentración se efectuará en las capitalidades de las zonas correspondientes por mitad en los días 1.º y 5.º de noviembre próximo, haciéndolo primero la mitad del cupo de cada zona correspondiente á los números más bajos y en el segundo la mitad restante.

El Regimiento Regional de Infantería de Baleares número 1, debe recibir 400 reclutas; el regional número 2, 461; el escuadrón de Cazadores de Mallorca, 111; el octavo batallón de artillería de plaza, 401; la compañía de Ingenieros de Baleares, 85; la sección de Administración Militar de Baleares, 31 y la brigada obrera y topografía de E. M. 1, los cuales forman un total de 1.490 reclutas.

Destinos.—El comandante don Gabriel Terradas Balaguer, del regimiento de la Constitución número 29, pasa á la zona de Pamplona número 5.

—Don Pablo Franco Ponca, comandante del Regimiento del Rey número 1 pasa al Regional de Baleares, número 1.

—Los primeros tenientes don Antonio Muntaner Gual y don Juan Coll Fuster que prestaban sus servicios respectivamente en el regimiento de San Quintín número 47 y al regimiento de reserva de Baleares número 1, pasan al Regional de Baleares número 1.

—También ha sido destinado al regimiento Regional número 2, el segundo teniente don Manuel Ramos Durrepaire, que prestaba sus servicios en el regimiento de León número 38.

—El segundo teniente don Victor Allen Sola, del regional número 2 pasa al regimiento de León número 38.

—Los capitanes don José Pinto Pericas y don Miguel Suau Carrió, recientemente ascendido han sido destinados al Regimiento Regional de Baleares, número 1.

—Don Ricardo Rius Fiol segundo teniente regresado recientemente de Cuba, ha sido destinado á la zona de Baleares.

Retiros.—Ha sido confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber que se hizo al guardia civil Juan Compta Güell al expedirle retiro para Palma, asignándole 22'50 pesetas mensuales.

Bajas.—En la relación de las defunciones de individuos de tropa ocurridas en Cuba vemos á los siguientes naturales de las Baleares:

Lorenzo Crespi Torres, natural de Palma, falleció en el campo de batalla el día 28 de Agosto en la Habana.

Miguel Cervera Vanrell, natural de Algaida, falleció el día 5 de octubre en la Habana.

Juan García López, natural de Palma, falleció el día 9 de agosto en Puerto Príncipe.

Juan Jaime Oliver, natural de Campos, falleció el día 11 de noviembre en la Habana.

Juan López Planas, natural de Palma, falleció del vómito el 19 de octubre en Santiago de Cuba.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena, costeadas por la Asociación de la Oración y vela del Santísimo Sacramento, la exposición será á las cuatro de la tarde, acto seguido los actos de coro y por la noche, después del rosario, continuará la devoción del mes de octubre y la reserva.

Visita á la Corte de María

Á la Virgen de la Merced en su iglesia.

Es un hecho conocido que muchas veces con el uso de los productos quitamanchas hoy día en boga se consigue lo contrario de lo que uno se proponía. Se deseaba, por ejemplo, quitar una mancha, y en vez de verla desaparecer, se ve con sorpresa que aumenta y se hace más visible. ¿En qué consiste esto? En que muchas de las telas tienen un tinte falso, y la consecuencia es que, al emplearse un líquido, el color se corra. Este inconveniente está salvado con el nuevo producto quitamanchas, en pasta blanda, encerrada herméticamente en tubos de zinc, llamada Opal-Pasta. Su manejo es sencillísimo. Se extiende la pasta sobre la mancha y se deja secar algunos minutos. Una vez seca, se cepilla y desaparecen pasta y mancha para siempre. Este resultado sorprendente débese á la particularidad de la pasta Opal, que absorbe la mancha. Con el uso de la pasta Opal no hay necesidad de mojar la ropa: la mancha puede sacarse en seco. Una prueba satisfará indudablemente á todos cuantos lo hagan. De venta en las droguerías á 40 céntimos y 1 peseta cada tubo.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	62 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	43 00
Alumbrado por Gas.	83 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	09 00
Bonos Municipales.	31 00
La Isleña Marítima.	51 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 22 de Octubre.	
Interior.	57 55
Exterior.	63 75
Amortizable.	67 30
Cubas 1886.	71 00
Cubas Nuevas 1890.	53 35
Banco de España.	000 00
Tabacos.	235 00
Francos.	50 25



Don Pedro Morey Alzamora
Primer teniente de Infantería
HA FALLECIDO
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre y padre político, hermano ausente, tíos, tías, primos, primas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se dirá á las 3 y media de la tarde de hoy en la parroquia iglesia de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los comisionados

Madrid 22 á las 3 m.

Paris.—Los comisionados yankees y españoles discutieron largamente acerca de la Deuda cubana.

Los españoles leyeron varios documentos, contestando á la memoria leída por los americanos.

En la última sesión celebrada no se llegó á un acuerdo.

Condena

Madrid 22 á las 9 m.

Roma.—Ha sido condenado á trece meses de cárcel el periodista Macola que mató en desafío al diputado Cavallotti.

Los padrinos han sido absueltos.

Opinión de la prensa

Madrid 22 á las 9 m.

La prensa censura duramente al señor Sagasta, extrañándose de que un suceso tan trivial como el de Cadiz haya motivado la crisis, cosa que no consiguieron cuestiones de trascendencia para la patria.

La sesión del lunes

Madrid 22 á las 9 m.

Paris.—Atribúyese gran importancia á la sesión que deben celebrar el lunes los comisionados para ultimar la paz.

Los españoles sostendrán el criterio de la Deuda cubana, apoyándose en principios de derecho internacional.

Los comisionados yankees se han negado á recibir en audiencia al cabecilla filipino Agoncillo.

Lo que dice Aguinaldo

Madrid 22 á las 9'30 m.

En una interview celebrada con el cabecilla Aguinaldo, éste manifestó que en caso de ser imposible lograr la independencia de Filipinas, convendría hacer un convenio con las naciones europeas para intervenir en el gobierno de aquel archipiélago.

Visitas

Madrid 22 á las 10 m.

Londres.—Los Emperadores visitaron el Tesoro Imperial en el que figuran valiosísimas alhajas, el museo y el hospital Alunas.

Después revistaron las tropas.

El asunto Ribot

Madrid 22 á las 10 m.

Cadiz.—La prensa se ocupa del asunto del gobernador señor Ribot.

Este telegrafió la dimisión al jefe del partido liberal de la provincia señor Rios Acuña.

Varios noticias

Madrid 22 á la 1 t.

El señor Sagasta celebró una larga conferencia con la Reina.

Han sido firmadas las dimisiones presentadas por los señores

Ribot y Gamazo y el nombramiento de ministro de Fomento á favor del señor Sagasta.

Este ha desmentido que hayan presentado las dimisiones los señores Chinchilla y Aguilera.

El general Polavieja cumplimentó á la Reina.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Nuevo periódico

Madrid 22 á la 9 n.

Se anuncia la publicación de un periódico gamacista, el cual estará dirigido por el señor Sanchez Guerra.

La casa del señor Gamazo se ha visto visitadísima.

Este se ha escusado de recibir á nadie.

Declaraciones de Aguilera

Madrid 22 á las 10 n.

El señor Aguilera ha declarado que cuando supo los términos en que estaba suscrita la dimisión del señor Gamazo pensó en dimitir pero que después conferenció con los señores Sagasta y Capdepón, quienes le reiteraron su confianza, desistiendo de sus propósitos.

Visita

Madrid 22 á las 10'30 n.

El señor Salmeron, cumplimentando los acuerdos tomados por las minorías, visitó al señor marqués de la Vega de Armijo, con objeto de darle las gracias por sus gestiones en favor del señor Figueroa.

El marqués de la Vega de Armijo le contestó que se habia limitado á cumplir con su deber.

Una noticia

Madrid 22 á las 10'35 n.

Paris.—Comunican de dicha capital que se están imprimiendo unas memorias firmadas por el conde de Keradley, en las cuales reproducirá los documentos que en 1870, Francia ofrecía á España á cambio de la alianza contra Alemania, su marina de guerra con objeto de evitar la intervención de ninguna potencia en los asuntos de Cuba, prometiéndole además alentar la unión de Portugal con España.

Ofrecimientos del Banco

Madrid 22 á las 10'45 n.

El Banco de España, ha ofrecido al señor Puigserver, que continuará facilitando al Gobierno la cantidades que necesite.

El señor Puigserver ha recomendado á los Ministros, que le entreguen los presupuestos antes del día 20 de Noviembre próximo, encareciéndoles que introduzcan en los mismos las economías que les sean posibles.

Dimisión de Chinchilla.—Más sobre la cuestión Ribot.

Madrid 22 á las 10'50 n.

Se asegura que el general Chinchilla ha presentado la dimisión

con carácter irrevocable, fundándola en motivos de salud.

Se indica para reemplazarle al general Ochando.

Se ha intentado la celebración de un juicio de reconciliación ante el Juzgado municipal, entre los señores Ribot y Figueroa, habiendo fracasado por inasistencia del señor Figueroa.

Noticias de Filipinas

Madrid 22 á las 11 n.

El general Ríos ha dispuesto que el vapor trasatlántico *Buenos Aires*, vaya á Manila á recoger, á los enfermos para trasportarlos á la Península.

Los corresponsales yankees en Manila, aseguran que los insurrectos han abandonado el único barco que poseían.

Afirman además que va disminuyendo de cada día la autoridad del cabecilla Aguinaldo.

Este ha ordenado la prisión del cabecilla Pio Pilar.

Ha dispuesto también que sean puestos en libertad todos los prisioneros civiles españoles, que hoy tiene en su poder.

Dos noticias

Madrid 22 á las 11'15 n.

Se asegura que el señor Sagasta proveerá inmediatamente la cartera de Fomento con un exministro notable.

Los ministeriales, conceptúan la separación del partido gamacista de mucha menos importancia que la separación de los silvelistas del partido del señor Cánovas.

La cuestión del gas en Valencia

Madrid 22 á las 11'30 n.

Valencia.—Los operarios de la fábrica del gas, apagaron los faroles, cerrando el gasómetro.

La ciudad quedó completamente á oscuras.

Hasta ahora hay 25 detenidos.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión secreta.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR

Funciones para hoy domingo

Tarde á las tres y media.

La zarzuela en un acto,

La fuente de los milagros

La zarzuela en un acto,

La marcha de Cádiz

La zarzuela en un acto,

La viejecita

Nota.—Las localidades del sábado sirven para esta función.

Noche á las ocho en punto.

La zarzuela en un acto,

La viejecita

La zarzuela en un acto,

Los camarones

La zarzuela en un acto,

La tonta de capriote

Entrada general, 0'50 pesetas.—Medida entrada 0'30 id.

INGLÉS

ALEMÁN FRANCÉS

Deseo de complacer á las muchas personas que lo tienen solicitado, el próximo mes de Noviembre el Dr. Máximo Hertting empezará á explicar un nuevo curso de INGLÉS Las clases serán nocturnas y el método de enseñanza (completamente distinto de los rutinarios seguidos hasta hoy) será el mismo que tan benévola aceptación ha merecido de las personas cultas y de sólida instrucción que han tenido ocasión de conocerlo prácticamente.

El mismo mes, el expresado Doctor empezará también la explicación de un curso de ALEMÁN y otro de FRANCÉS, valiéndose de métodos especiales, de resultados muy satisfactorios y provechosos.

NOTA.—Para informes y demás diríjanse á don José Mir (calle de la Almudaina, 4, 1.º) ó á la tienda-papeletería de Umberto (Cadena de Cort, número 11.)

Dinero, fincas y censos

Se facilita dinero en todas cantidades con buenas hipotecas, se compran y venden fincas y censos y se gestiona la inscripción de los mismos.

Almudaina, número 4, entresuelo, informarán de 9 á 12.

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"

CENTRAL--BRONDO 7 ————— SUCURSAL--JAIME II-14

Sección de géneros blancos

Alcanceados.—Especialidad en géneros para camisas de señoras.—Tiras bordadas y entredós.—Lienzos en todos anchos y clases.—Mantelerías hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos thé color.—Tohallas de hilo y de algodón.—Especialidad en tohallas rusas.

Pañolería

Extenso surtido en pañuelos, 9/4.—Id. id. id., 7/4.—Id. id. seda.—Curtinidos, reps, brocatiles en seda, tapicerías, yutes, damas—

cos, cubre-camas, inmenso surtido en bñevas, flecos y abrazaderas para portiers, hermoso surtido en alfombras, etc.—Objetos del Japón propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y estereras del país á precios de fábrica.

Géneros de punto

Camisetas, pantalones, medias calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

Géneros para vestidos de Señora

Cortes lana, alta novedad.—Jergas, en todas clases y anchos.—Armaues negros idem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lana.—Artículos expresos para abrigos.—Pañetes novedad.

Todo cuanto se desea para equipos de novios

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

¡OJO, OJO! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡OJO, OJO!

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antiépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA.

Morruhol con hipofositos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

LA ROQUETA

Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas de Pedro A. Cetre

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Español)

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCESES descubierto por Mr. B. A. Martel-1896—en el término de Manacor
IDA Y VUELTA EL MISMO DIA
Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1.50 pesetas.
El guía de las Cuevas vive calle de Art, número 81, Manacor.

Vapores Trasatlánticos de P. Izquierdo y C. de Cadiz

Vapor directo de Palma á las Antillas

Habiendo resuelto restablecer el servicio directo á las Antillas, saldrá de este puerto el día 28 de Octubre corriente, el magnífico vapor de 8.000 toneladas



CATALINA

con destino á Puerto Rico, Habana, Veracruz y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce y Matanzas.

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA. Se aplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de lo que tengan que embarcar, á los citados representantes.
OTRA. La carga se recibirá en las lanchas los días 20 al 22.

CALZADO SUPERIOR

CONFECCIÓN ESMERADA, ELEGANTE Y SÓLIDA

Para la presente estación se dispone de un variado surtido en pieles de color para toda clase de calzado confeccionado á medida.—Para Caballero: completo surtido en botines, brogueñas y zapatos de varias formas.—Para Señores: notable colección de zapatos y polacas color, última novedad.—Para Niños: extenso surtido de toda clase de calzado en negro y en color.—Precios económicos.—Zapatería Parets, San Nicolás, 1.—Quint, 28.—Palma.

Hotel Bustamante (Mahón)

Precios desde 3 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones.
English spoken

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, dióreas, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

En de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún reparativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archeon, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarío en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cartara, número 2, y en todas las farmacias.

Imprenta de Amengual y Muntaner

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Octubre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 8 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán X, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Suarez, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alicante», capitán Oliver, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán Alemany, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrácn y Mogador.

Servicio de Tenger.—El vapor «Joaquín del Piélag», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Colmado La Pajarita

San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS
CHOCOLATES HIGIÉNICOS
CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE
J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6

NOTA.—Todo artículo que salga malo se cambia ó devuelve su importe.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético
ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

ACADEMIA de Contabilidad Comercial

CALIGRAFIA Y DIBUJO

aplicado á las industrias artísticas

PALACIO 31, 1.º

Cálculo Mercantil y ampliación con operaciones útiles en algunas Ciencias e Industrias.

Teneduría de Libros por partidas dobles, rigurosamente adoptada al vigente Código de Comercio.

Caligrafía de escritura, de adorno y especial para bordados.

Dibujo lineal, de adorno y al natural, aplicado á varias ciencias, industrias y artes mecánicas.

Se vende un molino movido á mano para moler azúcar ó densas. Calle de los Hostales, número 38, informarán.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadená 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadená, 6.

PILOTO.—Se desea uno

para embarcar en el laud

VIRGEN DOLOROSA

Para informes en la Comandancia de Maris.

Lecciones de guitarra

bandurria y laud

Por el profesor: D. BARTOLOMÉ CALATAYUD

Desde el primero del corriente quedó abierta en la plaza de Santa Fé, número 5, una academia de guitarra, bandurria y laud, por los sistemas de cifra y nota.

Horas de clase, 6 á 9 noche.

Se dan lecciones á domicilio.